



RFA.: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE CAPA DE RODADURA EN C/ VIRGEN DE LA CABEZA.

DECRETO.- En Jaén a, Nueve de Junio de Dos Mil Diecisiete.

ANTECEDENTES DE HECHO

Que con fecha de hoy se celebra Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras de referencia, proponiéndose la exclusión de las mercantiles Hidráulicas y Viales S.L. y Construcciones Pérez Jiménez, S.L., toda vez que presentan garantía provisional por importe de 4.912,64 €, inferior al exigido que ascendía a 4.912,69 €.

Por lo expuesto, ésta Alcaldía, en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del TRLCSP, aprobado por RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, RESUELVE:

1º.- Excluir a las mercantiles Hidráulicas y Viales S.L. y Construcciones Pérez Jiménez, S.L del procedimiento para la adjudicación de las obras denominadas "Reposición de capa de rodadura en C/ Virgen de la Cabeza".

2º.- Dar traslado a los interesados, con indicación de los correspondientes recursos.

EL ALCALDE
P.D.
EL TTE. ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

Fdo: Manuel S. Bonilla Hidalgo.

Ante mí
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Miguel Angel Velasco Gamez